



MAT.: APRUEBA BASES GENERALES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PLANTA EN LOS ESTAMENTOS TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR DE LA MUNICIPALIDAD DE COELEMU.

COELEMU, 0 7 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 0 0 0 2 3 2

HOY LA ALCALDÍA DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1. La Ley N° 18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 2. Le Ley N° 20.766, de 2014, que fija procedimientos de toma de razón y registros electrónicos.
- 3. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1095, de fecha 18 de mayo de 2018, que aprueba Reglamento Interno de la Municipalidad de Coelemu,
- 4. Reglamento 1, de 2019 que fija nueva planta de personal de la Municipalidad de Coelemu.
- 5. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1111, de fecha 10 de mayo de 2019, que aprueba Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu.
- 6. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1199, de fecha 05 de junio de 2020, que modifica Reglamento sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de Coelemu, contenido y sancionado en Decreto Alcaldicio Exento N° 1111, de fecha 10.05.2019.
- 7. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1428, que aprueba segunda modificación al reglamento sobre concursos públicos de la Municipalidad de Coelemu, contenido y sancionado en el Decreto Alcaldicio Exento N° 1111, del 10.05.2019.
- 8. El Decreto Alcaldicio Exento N° 1517, de fecha 21 de agosto de 1517, que aprueba tercera modificación al reglamento sobre concursos públicos de la Municipalidad de Coelemu, contenido y sancionado en Decreto Alcaldicio Exento N° 1111, del 10.05.2019.
- 9. El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 2009, de fecha 18 de noviembre de 2021, que aprueba actualización del escalafón de mérito vigente para el periodo de 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- 10.El Decreto Alcaldicio Exento N° 229, de fecha 07 de febrero de 2022, que ordena llamado a concurso público para proveer los cargos que indica y designa comité de selección.
- 11. Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos, técnico y administrativo, auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu.
- 12. El Decreto Alcaldicio Exento SRS N° 1611, de fecha 10 de septiembre de 2021, que actualiza designación de funcionarios subrogantes en los cargos que señala.
- 13. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer cargos vacantes disponibles en la planta de personal de la Municipalidad de Coelemu.

DECRETO

1.- APRUEBASE las Bases Generales del Concurso Público para la provisión de cargos de planta en los estamentos, técnico y administrativo, y auxiliar de la Ilustre Municipalidad de Coelemu, las que pasan a formar parte integrante del presente decreto alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, RUBLÍQUESE YCARCHÍVESE

FERNANDO CAAMAÑO NEIRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

> APU/FCN/ENC/czo DISTRIBUCION.-

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- Archivo Personal y copia interesada

ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA

ALCALDE